



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-00887218- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido formulado por la Directora del Doctorado en Estudios de Género, a fin de que se reconozcan los seminarios cursados en el plan de estudios del 2010 a la estudiante Ángeles Azócar González - CI 183849204-; y

CONSIDERANDO:

Que dicha estudiante fue migrada al plan de estudios 2020 aprobado por Res. RM1017/2021, según RESOL-2024-120-UNC-DIR#CEA.

Que la Dirección del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia el Curso de Posgrado: Lenguajes sociales y género (69-0GEN4), aprobado con nota 8 (ocho) el 30/09/2020, como equivalente a la materia Lenguajes sociales y género: una teoría crítica de la cultura (69-GEN17), del Plan 2020 del Doctorado;

Que la Dirección del Doctorado en Estudios de Género del Centro de Estudios Avanzados se ha expedido favorablemente para otorgar la equivalencia el Curso de Posgrado: Introducción a los Estudios de Género (69-0GEN1), aprobado con nota 8 (ocho) el 30/09/2020, como equivalente a la materia Teorías de Género (69-GEN16), del Plan 2020 del Doctorado.

Por ello;

**EL DIRECTOR
DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Reconocer a la estudiante Ángeles Azócar González - CI 183849204- los seminarios cursados en el plan 2010 y otorgar la equivalencia con seminarios de Plan 2020 del Doctorado en Estudios de Género:

Lenguajes sociales y género (69-0GEN4), aprobado con nota 8 (ocho) el 30/09/2020, como equivalente a la materia Lenguajes sociales y género: una teoría crítica de la cultura (69-GEN17).

Introducción a los Estudios de Género (69-0GEN1), aprobado con nota 8 (ocho) el 30/09/2020, como equivalente a la materia Teorías de Género (69-GEN16), del Plan 2020 del Doctorado en Estudios de Género.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar y archivar.

